

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7658 *Resolución de 14 de abril de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de abril de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1377	dólares USA.
1 euro =	162,97	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,108	coronas checas.
1 euro =	7,4675	coronas danesas.
1 euro =	0,86383	libras esterlinas.
1 euro =	410,45	forints húngaros.
1 euro =	4,2860	zlotys polacos.
1 euro =	4,9775	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0065	coronas suecas.
1 euro =	0,9329	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	12,0205	coronas noruegas.
1 euro =	43,2931	liras turcas.
1 euro =	1,8034	dólares australianos.
1 euro =	6,6488	reales brasileños.
1 euro =	1,5786	dólares canadienses.
1 euro =	8,3196	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,8221	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19125,14	rupias indonesias.
1 euro =	4,1910	shekel israelí.
1 euro =	97,8348	rupias indias.
1 euro =	1617,29	wons surcoreanos.
1 euro =	22,9720	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0229	ringgits malasios.
1 euro =	1,9430	dólares neozelandeses.
1 euro =	64,868	pesos filipinos.
1 euro =	1,4971	dólares de Singapur.

1 euro =	38,176	bahts tailandeses.
1 euro =	21,5332	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de abril de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.